



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

ANEXO I

RIO GALLEGOS, 29 de Mayo de 1996.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE "VENTANA ABIERTA"
PROF. ENRIQUE VULICH
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Ud., con el fin de solicitarle la publicación, haciendo uso de nuestro Derecho a réplica, en la Revista "Ventana Abierta" de la siguiente carta referida a la entrevista realizada al Lic. José Luis SAENZ aparecida en el Nº 44 de febrero pasado.-

En dicha entrevista el Lic. SAENZ vertió una serie de conceptos que nos aluden directamente y quisiéramos aclarar. Debemos comenzar explicando, a quienes no conocen el funcionamiento de nuestra Unidad Académica, que durante el año 1995 el Prof. Enrique ISOLA fue el Decano y la Prof. Marcela ARPES la Jefa del Centro de Extensión; en este año el Decano es el Ing. Aníbal BILLONI (ex-consejero) y continúa la Prof. Marcela ARPES en su cargo; asimismo que la mayoría de los Consejeros del año 1995 siguen en sus funciones durante este año. De la aclaración precedente se deduce que el cambio de política respecto al deporte en esta Unidad Académica no se debe a un cambio de autoridades como la nota lo deja entrever.-

A lo largo del año 1995 este Consejo resolvió favorablemente la mayoría de las demandas de apoyo económico presentadas por el Lic. SAENZ; muchas veces se vio obligado a aclararle que los montos otorgados no debían ser excedidos, cosa que ocurría y que, ante el hecho consumado, se aceptaba. Otras veces este Consejo debió recibir críticas justificadas de otros deportistas, estos si alumnos de la UNPA, por el trato preferencial dado al equipo de basquet. Si dábamos curso favorable a estos pedidos es porque éramos conscientes del valor educativo y sociabilizador que tiene el deporte. Sin embargo, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes, nunca recibimos un plan de actividades en el que se expusiera esa función formativa por parte del Lic. SAENZ y que pudiera servir como justificativo de las sucesivas erogaciones que aprobábamos.-

En el transcurso de este año 1996 a las mayores exigencias económicas del básquet local, que se mencionan en la entrevista, se sumaron el que la nacionalización de la UNPA trajo aparejado el uso del presupuesto propio que, como ocurre con las demás Universidades, es por demás exiguo y nos obliga a múltiples restricciones en todas las actividades universitarias, sean académicas o no.-

De todo lo precedentemente expuesto se desprenden las verdaderas razones por las que hemos restringido el apoyo económico al equipo de básquet que están lejos de ser las de "no cumular con la idea" o "vivir en la obsolescencia del pasado". Por otra parte, siendo varios de nosotros asiduos practicantes del deporte en el ámbito personal, sería ilógico que no intentáramos extender su práctica a todo el ámbito universitario.-

Agradeciendo la publicación de esta carta, saludamos a Ud., muy atentamente.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

290596

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

La solicitud planteada en el seno de este Consejo por la consejera Milagros PIERINI en relación a la publicación efectuada en la Revista "Ventana Abierta", referida a la entrevista realizada al Lic. José Luis SAENZ, aparecida en el Nº 44 de febrero pasado; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente adjunta Proyecto de Nota a suscribir por este Consejo en al que se refutan las apreciaciones del Lic. SAENZ;

Que este Consejo comparte los términos expuestos en el mencionado Proyecto;

Que sometido a votación la moción correspondiente se aprobó por unanimidad solicitar a la AMESC la publicación del referido Proyecto de Nota, en la revista "Ventana Abierta";

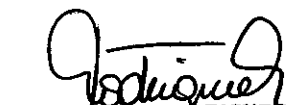
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

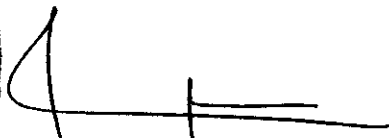
ARTICULO 1º.- SOLICITAR a la revista "Ventana Abierta" de AMESC, la publicación en la próxima edición de la Nota que como Anexo I forma parte integrante del presente Acuerdo.-

ARTICULO 2º.- REMITIR copia del presente a la Asociación Mutual Educadores de Santa Cruz.-

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL DILLON
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

173